

Anexo II. MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

El Autoinforme de Seguimiento del título debe tener una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 15 páginas. Deberá incluir los siguientes apartados:

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad
2. Información referida a los indicadores incluyendo un análisis de los resultados del título
3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento
4. Modificaciones introducidas en el título aprobado por el Consejo de Universidades. En su caso, justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

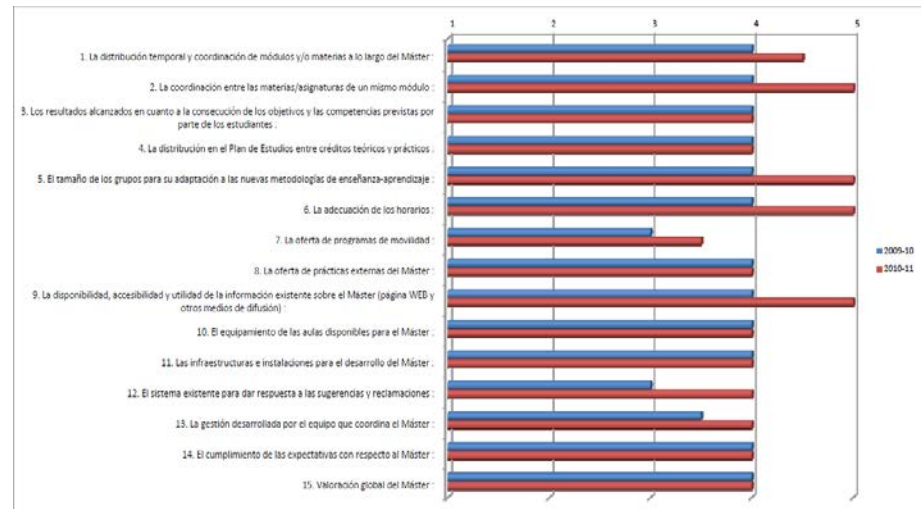
Centro: Centro de Estudios de Postgrado	Título: Máster en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal
Año de seguimiento (1º-6º): 2º	Fecha del informe: 28 – 11 - 2011
Firma del Responsable del Seguimiento:	
1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	
1.1.1. Cumplimiento del proyecto inicial	
Valoración del cumplimiento del proyecto inicial establecido en la Memoria: (a) Dificultad es encontradas para la puesta en marcha del título (b) En su caso, causas por las que no se ha logrado	Entre las principales dificultades encontradas en el curso 2010/2011 en el desarrollo del Máster en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal de la UJA, podemos destacar: <ul style="list-style-type: none">• El funcionamiento de la Secretaría única que ralentiza el proceso de admisión del alumnado y, en ocasiones, se producen disfuncionalidades importantes ya que no se da información suficiente ni de calidad. Todo ello se ve empeorado cuando el alumnado proviene de otros países, ya que ni siquiera tienen acceso a la plataforma de docencia virtual.• La página web de la UJA no resulta accesible para acceder a la información que se pueda necesitar, es además poco intuitiva, llegando incluso a no ser amigable. Todo esto supone un problema para la divulgación tanto de la existencia como de los contenidos del máster.

<p>cumplir todo lo establecido en la Memoria</p>	
<p>1.1.2. Principales resultados obtenidos (se recomienda realizar la valoración teniendo en cuenta la tendencia que presentan los resultados, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a la identificación de las áreas de mejora)</p>	
<p>Valoración de los principales resultados obtenidos:</p> <p>(a) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (valorar que midan los logros que ha alcanzado el título)</p> <p>(b) Análisis de los resultados de las encuestas o procedimientos de análisis de satisfacción de los diferentes grupos de interés</p>	<p>Para evaluar los principales resultados obtenidos en el desarrollo del título, es aconsejable utilizar indicadores como la tasa de rendimiento, la tasa de éxito, la tasa de no presentados y la duración media de los estudios en años. Lamentablemente, la Comisión no dispone aún de esa información por lo que no puede valorar los logros que se han alcanzado con el título. No obstante, si nos remitimos a los resultados de la edición anterior, podemos concluir que se han obtenido muy buenos resultados en todos estos indicadores.</p> <p>Otro tipo de indicadores que podrían servirnos para evaluar los logros alcanzados en el título, vendrían dados por las encuestas de evaluación de la calidad docente que realiza el alumnado. En este indicador se ha obtenido una media global de 4,21 (sobre 5) con una desviación típica de 0,91 lo que indica que existe un grado de acuerdo importante entre el alumnado, Además, cabe destacar que el valor obtenido en este máster es superior tanto a la media de todos los títulos de postgrado, que es de 4,16, como a la media de toda la Universidad de Jaén, la cual es de 4.</p> <p>En general se obtuvo un elevado grado de satisfacción de los estudiantes, como muestran los resultados obtenidos en los principales aspectos evaluados en las encuestas. La media alcanzada en la mayoría de los ítems supera el 4 y, en la mayoría de los casos, se encuentra por encima de la media de los títulos de posgrado y de la Universidad. Así, por citar algunos ejemplos, el grado de satisfacción del alumnado sobre la información que reciben de los <i>distintos aspectos de la guía docente de las asignaturas (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación,...)</i> lo puntúan en 4,14±0,83. Igualmente, valoran con 4,13±0,92 su satisfacción sobre <i>“la forma en que de las actividades programadas en las guías docentes contribuyen a lograr los objetivos”</i></p> <p>En cuanto al grado de satisfacción del profesorado cabe reseñar que la participación del profesorado ha sido del 48,8% y su valoración global sobre el máster es muy positiva ya que presenta una mediana de 4 y una media aritmética de 3,78. Un resultado similar se ha obtenido respecto al cumplimiento de las expectativas del profesorado con respecto al Máster (mediana=4 y media=3,61). Estos resultados ponen de manifiesto que las acciones propuestas, el curso anterior, en el plan de mejora que se han llevado a cabo y han sido efectivas.</p> <p>En lo que respecta a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente respecto al Máster, el grado de satisfacción del</p>

profesorado presenta una media de **4,11** y una mediana de **5**.

La puntuación más baja se ha obtenido en el ítem que hace referencia a los programas de movilidad (media=**3,3** y mediana =**4**) y uno de los mejor valorados se refiere al sistema de prácticas externas (media = **4,27** y mediana =**4**)

Como puede verse en la figura adjunta, si desglosamos el grado de satisfacción de los distintos ítems que figuran en la encuesta que se ha administrado al profesorado, se ha mejorado en la mayor parte de los aspectos, respecto al curso pasado.



1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias

Análisis del procedimiento utilizado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los alumnos a lo largo del desarrollo de la enseñanza

Con el Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza hemos garantizado que cada asignatura disponga, en cada curso académico, de su guía docente en la que se plasme claramente las competencias que va a adquirir el estudiante al cursarla. Se comprueba que se respeten las competencias que se indican en las fichas de cada asignatura en la memoria del Máster en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal verificado, para que así el conjunto de todas ellas permita al titulado la adquisición global de competencias que debe tener un egresado (Máster) por la Universidad de Jaén.

Además, en las guías docentes se reflejan, entre otros aspectos, la metodología a seguir que garantice la adquisición de competencias y el sistema de evaluación que permite comprobar si se han alcanzado las competencias.

En el curso 2010/2011 se ha garantizado la publicación en la web de la UJA y del Máster, de la totalidad de las guías docentes de las asignaturas con suficiente antelación al período de matriculación. Además, con el procedimiento de evaluación del aprendizaje hacemos un seguimiento de los sistemas de evaluación y de su cumplimiento.

	<p>Con respecto a los indicadores de este procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reclamaciones interpuestas por los alumnos, en relación a los procesos de evaluación de asignaturas: No consta ninguna reclamación. - Asignaturas que se encuentran implicadas en alguna reclamación procedente: Ninguna asignatura consta. - Asignaturas con incumplimientos en su evaluación sobre el total de asignaturas evaluadas: No consta ninguna. <p>De forma complementaria, con el procedimiento de análisis de la satisfacción de estudiantes y profesorado, obtuvimos información sobre la adquisición de competencias:</p> <p>En cuanto al profesorado, éste evalúa muy positivamente los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas por parte de los estudiantes. En concreto, los resultados de la encuesta de este año, arrojan una mediana de 4 y una media de 3,78.</p> <p>En lo que respecta a los estudiantes, asignan una media de 4,18 al ajuste entre la planificación y el desarrollo de las asignaturas y una media de 4,18 respecto a la adecuación de los criterios y sistemas de evaluación.</p>
<p>1.1.4. Plan de Mejora</p>	
<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados</p>	<p>Las revisiones de los resultados alcanzados se hacen anualmente, de acuerdo con el Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora (PM01).</p>
<p>Prioridades identificadas y establecidas</p>	<p>La Comisión de Calidad se reunió para analizar los indicadores de rendimiento y resultados del curso 2010/2011.</p> <p>Los resultados de la evaluación de satisfacción del profesorado, los estudiantes y los tutores de prácticas externas, nos han permitido detectar que las valoraciones realizadas por los dos primeros colectivos, profesores y estudiantes, son muy buenas consideradas tanto en sí mismas como en comparación con las obtenidas en el curso 2009/2010.</p> <p>Sin embargo, no ocurre así con las valoraciones de los tutores externos, ya que, con respecto al curso anterior, ha disminuido la valoración global de cumplimiento, actitud y desempeño. Por ello, y a pesar de que la información no es representativa ya que no se alcanzó el número de encuestas mínimo necesario para ello, se propone como Plan de Mejora que incentivar a los tutores externos para que participen en la mejora de tales ítems.</p>

Mejoras planificadas (se recomienda incluir el Plan de Mejora)	<p>Las mejoras planificadas que se recomiendan incluir en el Plan de Mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer un mayor seguimiento de las respuestas del alumnado a la encuesta de satisfacción, motivándolos para ello, incluyendo las mismas en la plataforma. - Implantar un Plan de Acción Tutorial en el Máster, este año se llevará a cabo el diseño del mismo. - Creación de un perfil en redes sociales (Facebook) para mejora de la difusión en la información de noticias, eventos, publicaciones y cuestiones académicas, así como para la mejora de la interacción institucional con el alumnado. - Incentivar a los tutores externos a través de una figura clave en las prácticas externas, ya que este año un tutor externo pasa a formar parte de la plantilla del Máster siendo responsable de 3 créditos docentes de dichas prácticas.
<p>1.1.5. Actualizaciones en la planificación (se valorará que hayan sido realizadas teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y que estén orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés)</p>	
Actualizaciones llevadas a cabo en la planificación	No se ha llevado a cabo ninguna actualización en el curso 2010-2011.
<p>1.2. VALORACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD</p>	
<p>1.2.1. Actuación de los responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en su gestión, coordinación y seguimiento</p>	
Órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC	<p>El órgano encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC es la Comisión de Calidad del Máster en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal. Está constituida por los siguientes responsables y personas:</p> <p>Presidenta: Ana Raquel Ortega Martín (PDI).</p> <p>Secretaria: Lucía González López (Alumna Egresada).</p> <p>Vocales: Samuel Romero García y Susana Ruiz Seisdedos.</p> <p>La comisión de calidad fue constituida el 22 de marzo de 2010, y desde entonces se ha reunido para llevar a cabo las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y seguimiento del Plan de Mejora establecido en el curso anterior.</p> <p>En el momento actual, aunque no se ha conseguido la consecución total de los puntos que se establecieron, esta Comisión realiza una valoración positiva de las mejoras llevadas a cabo ya que se sigue trabajando para lograr la totalidad de los objetivos señalados.</p>

Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los siguientes procedimientos del SGIC previstos en la Memoria:		
- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p>Se ha hecho un seguimiento sistemático del desarrollo del programa formativo a través del procedimiento de <i>Planificación y desarrollo de las enseñanzas</i>. En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula del curso académico, la Comisión de Calidad del Máster comprobó que tanto en la web de la Universidad como en la web propia del Máster estuviese publicada toda la información relativa al mismo con, al menos los siguientes elementos básicos revisados y actualizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -definición de los objetivos del programa formativo, - características de las asignaturas en cuanto a número de créditos, periodo en el que se imparte; objetivos específicos, contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje, métodos y criterios de evaluación del aprendizaje, personal académico responsable de las asignaturas, bibliografía y fuentes de referencia, recomendaciones para cursar la materia o asignatura y, en su caso, actividades complementarias.
	<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p>	<p>Los indicadores de resultados de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés, ya han sido analizados en sus apartados correspondientes de este autoinforme.</p>
	<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el</p>	<p>Anualmente. Las prioridades establecidas sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, ya se han reflejado en otros apartados de este autoinforme de seguimiento.</p>

	procedimiento que sean necesarias?)	
- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)	En relación a la evaluación del profesorado, se ha puesto en marcha el proceso de evaluación específico de esta universidad, basado(basado en el modelo elaborado en conjunto con un grupo de Universidades de Andalucía mediante la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA), si bien de momento no se evalúa a todo el profesorado sino a quiénes lo solicitan.
	Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	Los profesores del Máster obtuvieron una evaluación de la calidad docente de 4,21 (sobre un máximo de 5 puntos), superando la media global del Centro (4,16 puntos) y a la de la Universidad (4,00 puntos).
	Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	Anualmente.
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)	La valoración es muy positiva, ya que se ha cumplido todo lo establecido en el proyecto inicial, además con carácter anual se han ampliado los centros de prácticas externas gracias a las negociaciones desde la coordinación del Máster con objeto de aumentar la firma de convenios, tanto con instituciones públicas como privadas. Además para poder superar cualquier dificultad este año se ha incluido como parte de los docentes académicos de las prácticas externas a un tutor externo para

	que sirva de puente de enlace con los tutores, el alumnado y el profesorado del módulo práctico, adaptando las prácticas a las necesidades formativas, logrando así conseguir una auténtica “calidad integrada”.
Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	La oferta realizada en el Máster para la realización de prácticas externas obtuvo una evaluación de 4,27 (sobre un máximo de 5 puntos) en la encuesta realizada al profesorado del título.
Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	Anualmente.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (si procede)	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)
	Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)
	Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los

	resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados (si procede)	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)	
	Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	
	Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico,	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo	Se ha puesto en marcha el procedimiento de análisis de satisfacción en tres grupos de interés: estudiantes, profesorado y tutores externos. La mayor dificultad para su puesta en marcha ha sido la escasa participación de los tutores externos.

PAS agentes externos)	y	establecido en la Memoria)	
		Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	Los indicadores de satisfacción ya han sido analizados en un apartado previo de este autoinforme de seguimiento.
		Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	Los resultados obtenidos de la aplicación de este procedimiento se analizan anualmente, siguiendo el propio procedimiento. Como resultados de su análisis, la Comisión de Calidad determinó los aspectos de mejora necesarios.
- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones		Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)	Existe un procedimiento de Gestión de incidencias (Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones), así como un buzón de sugerencias y reclamaciones on-line habilitado en la página web del Máster.
		Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	No se ha detectado ninguna incidencia en el curso académico 2010/2011
		Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	El análisis de resultados se lleva a cabo anualmente. No obstante, en el caso de existir algún tipo de queja y/o reclamación se le da respuesta de manera inmediata.

1.2.2. Criterios específicos en el caso de extinción del título		
Periodicidad de las revisiones realizadas para el análisis de los criterios específicos en caso de extinción del título (¿se han realizado revisiones?; ¿se ha establecido la periodicidad de las revisiones realizadas?)	No procede	
2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES (aptdo. 4.3 documento aprobado por CURSA) (se realizará el cálculo y el análisis de los indicadores)		
Tasa de rendimiento del título	Valor	
	Análisis de indicadores	La comisión no puede realizar ningún tipo de análisis de estos indicadores ya que no posee la información pertinente para su cálculo y posterior análisis,
	Periodicidad de las revisiones	
Tasa de eficiencia del título	Valor	
	Análisis de indicadores	La comisión no puede realizar ningún tipo de análisis de estos indicadores ya que no posee la información pertinente para su cálculo y posterior análisis,
	Periodicidad de las revisiones	
Tasa de abandono del título	Valor	
	Análisis de indicadores	La comisión no puede realizar ningún tipo de análisis de estos indicadores ya que no posee la información pertinente para su cálculo y posterior análisis,
	Periodicidad de las revisiones	
Tasa de graduación del título	Valor	
	Análisis de indicadores	La comisión no puede realizar ningún tipo de análisis de estos indicadores ya que no posee la información pertinente para su cálculo y posterior análisis,
	Periodicidad de	

	las revisiones	
3. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y A LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO		
Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación	No procede, se adjunta el enlace del informe de verificación. http://www.ujaen.es/master/dependencia/Documentos/informeverificaciondependencia.pdf	
Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación para la mejora del diseño del título		
Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento		
Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento para la mejora del diseño del título		
4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO (modificaciones aprobadas por el Consejo de Universidades o, en su caso, la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que hayan sido introducidas durante la implantación del plan de estudios)		
Relación de modificaciones a la Memoria enviadas al	No se han producido modificaciones.	

Consejo de Universidades	
Relación y justificación de las modificaciones a la memoria que se han realizado y no han sido comunicadas al Consejo de Universidades	